



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00875554- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para el pago a favor del Dr. Daniel Barraco de viáticos nacionales y gastos de movilidad, con motivo de haber asistido en representación del Rector de la UNC, en el marco de la reunión realizada en Santa Fe los días 30 y 31 de octubre;

Lo informado en orden 31 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo establecido en el Decreto 1343/74, la Resolución Rectoral N° 453/2017;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago a favor del Dr. Daniel Barraco Secretario de Ciencia y Tecnología de un día y medio de viáticos nacionales por \$ 211.902,36 (Pesos doscientos once mil novecientos dos con 36/100) y el reintegro en concepto de gastos de movilidad por \$ 77.199,58 (Pesos setenta y siete mil cientos noventa y nueve con 58/100).

ARTÍCULO 2° Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

